



Nota N° 5.734/ 2.023.-

Encarnación, 10 de agosto de 2.023.-

Señores
Reacción Paraguay
Presente:

El **Secretario General Interino de la Municipalidad de Encarnación**, quien suscribe, de conformidad al art. 54 inc. d) de la Ley N° 3.966/10 “**Orgánica Municipal**”, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, en relación a vuestro pedido N° 71.911, ingresado mediante la Plataforma de Acceso a la Información Pública, por la cual solicita información en el marco de la Ley de Libre Acceso al ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental:

“...Solicitamos gentilmente la copia para acceso a toda la ciudadanía, de alta calidad, legible y completa de los contratos y códigos de contrataciones de la licitación con ID 352664 con fondos del FONACIDE de los siguientes proveedores:

Fernando Federico Bóveda con RUC 4780126-3.

Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8.

Muebles KT S.R.L. con RUC 80014026-5... ”.

Debe considerarse que el marco regulatorio de la “**LEY N° 5.282/2014, DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRASPARENCIA GUBERNAMENTAL**” establece en su artículo 2º como obligatoria la **entrega de información “ya instrumentada” o contenida en algún “formato”**; pero no se refiere a la obligación de “*buscar respuestas*” o “*elaborar informes o instrumentos nuevos*” destinados a satisfacer las inquietudes, curiosidades o requerimientos del ciudadano compareciente.

Al respecto de lo solicitado, se informa, que, en documento adjunto, se remite la información provista por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

En el caso que requiera aclarar o dilucidar un a duda se designa como contacto por la institución municipal a la directora de la UOC, Lic. Yolanda Servin, Cel: 0985-824-533.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Federico Marcel Ubeda Coru

Secretario General Interino